

TRÁFICO DE DROGAS: PENALIDAD Y JUSTICIA

Antonio Moreno Ayora

Tres novelas que son *Amor de olivo* (2013), *Rivera de Primo* (2015) y *Gitanófilo* (2018) venían definiendo hasta ahora la narrativa del abogado Marcos Santiago Cortés, a quien con la reciente *La nueva Jerusalén* se le puede reconocer ya el mérito de estar entre los más activos, auténticos y prolíficos escritores de Córdoba. Es esta ciudad precisamente la que constituye el marco social y cultural de este nuevo argumento tan atractivo, enormemente humano y comprensivo, situándola en el latir vital de unos personajes que enraízan su problemática en la segunda década del vibrante siglo XXI. Sin dilación, las primeras líneas del capítulo inicial –adelantamos que el texto alcanza hasta 40, breves y ágiles– orientan enseguida una materia narrativa que va a prosperar tan definitivamente: “El Nico llevaba dos días detenido por tráfico de drogas y, dado su currículum, la cosa pintaba muy mal”. Esta circunstancia es tan real como las triquiñuelas del Derecho que el narrador maneja al dedillo de punta a rabo y como su inmersión continua “en los juzgados de Córdoba, una ciudad provinciana” cuyos barrios, geografía, callejero y movida cultural refleja la historia con total fidelidad y exactitud. En esta línea, por ejemplo, van reapareciendo en el libro barriadas tan populares como Las Moreras junto a otras “zonas trabajadoras como Carlos III, Fátima o Fuensanta”. Y es el personaje Nico quien conecta precisamente al lector con el femenino de La Paqui, que va a tener una relevancia argumental decisiva por la fuerza de su humanidad y su relación con el abogado don Fernando. Y digamos, en pocas palabras, que ya desde los primeros capítulos queda claro que la novela va a ser una crónica jurídica, policial y social sobre el mundo de las drogas que está subyacente en la geografía humana de una ciudad tan bella como la descrita: “La ciudad de Córdoba podía ser un lugar ideal para vivir si se sabía descubrir su enorme patrimonio y disfrutarlo”.

Poco a poco se delinearán actitudes y comportamiento de otros personajes, como Rosa o Roberto “el Pijo”, y junto a ellos son imprescindibles en la historia la figura del juez don Víctor (“un profesional tan serio como humano”), garante de lo que debe ser la legalidad penal y democrática, y la del citado abogado don Fernando. Estos presenciarán momentos decisivos del argumento expuesto, tales como la estratégica detención de Nico, con su aluvión de consecuencias para el tráfico de estupefacientes; o la interesada eficacia jurídica y el desparpajo personal de esa acreditada letrada que es Luna Escallada; o las relaciones a veces no tan amistosas entre cuerpos de la seguridad del estado (aquí entran en juego el policía inspector Sagasta y el teniente de la guardia civil Zúñiga); y en fin, la identificación de los cenáculos de tenencia y distribución de drogas que alcanza incluso a describir el funcionamiento real del consumo carcelario.

Todo esto, evidentemente, justifica el uso adecuado y oportuno del lenguaje coloquial y del argot de la delincuencia, sin olvidar necesarias y realistas escenas de los mercadillos ambulantes o las concreciones tan frecuentes sobre el funcionamiento de la justicia que a menudo recibe críticas realmente dolorosas, como la de que “había sido incapaz de dar respuesta y solución justa a la comisión de los delitos protagonizados por personas nacidas en riesgo de exclusión o con inadvertidos problemas psíquicos”.

La denuncia irremediable de que “la cárcel es una enfermedad que se cura con el tiempo y las buenas influencias”, y otras similares, es una prueba de que esta novela de Marcos Santiago Cortes –lanzado ya a conquistar el terreno literario tras su fama como entendido abogado penalista– acerca al lector a un conocimiento realista del mundo de esa parcela de la sociedad cordobesa donde prolifera la venta y el consumo de estupefacientes hasta esbozarnos el verdadero rostro del menudeo de drogas.

Es *La nueva Jerusalén* (título por cierto plenamente justificado en las páginas 190 y 194) un alegato a favor de la justicia bien impartida, representada en todo momento por el juez don Víctor y el abogado don Fernando, un aviso de que la incultura, la pobreza y las situaciones de riesgo de exclusión son factores que propician la comisión de delitos penales, y es, de modo incontrovertible, una radiografía de ese mundo de pobreza desestructurada que desemboca en el consumo y tráfico de drogas ante el cual puede llegarse a esta triste convicción: “Tantos años de profesión me han enseñado que los abogados no somos ninguna solución sino una pieza más de un sistema ineficaz”. Incluso don Víctor no deja pasar la oportunidad de hablar de España como “del país de la envidia, que creo que es peor que la cocaína”.

Digamos definitivamente que en el texto de Marcos Santiago Cortés se plantea, más con sus sombras que con sus luces, el funcionamiento del poder judicial frente al mundo de la drogadicción y su responsabilidad penal, y ello no solo resplandece por todo el argumento sino que a menudo se concreta en frases de antología, como esta de que “aparte del aislamiento del exterior, la cárcel no es otra cosa que el mundo de la tristeza perenne”, o la de que “en el orbe del derecho penal, aunque todo parezca encerrado en un pequeño código y se antoje previsible, las reacciones humanas pueden hacer cambiar las tornas de la manera más increíble”. Como fondo imprescindible, Córdoba con su riqueza monumental, gastronómica, urbana y cultural destella en cada capítulo: “Siguieron caminando (...) hasta desembocar en la Corredera, la plaza mayor de Córdoba, preciosa y llena de juventud vanguardista, distinta en nivel cultural a la gente marginal pero idéntica en adicciones a drogas”; una Córdoba en la que, además, aparecen lugares tan conocidos como el bar de Santos, pues “La tortilla de Santos es famosa en los cinco continentes”; esto en paralelo a la alusión a “la taberna Juan Peña, sita en frente de la Comisaría de Fleming, donde se decía que se comía mejor que en ninguna parte del mundo”. No se dejan de citar tampoco ni la universal plaza de Las Tendillas, “el centro neurálgico de la ciudad (...) y la calle Cruz Conde que enlazaba con

los grandes almacenes del Corte Inglés”; ni tampoco un espacio del extrarradio como “el Camino de Carbonell, zona de la ciudad cerca del barrio de la Fuensanta, al otro lado de la autovía de Madrid”. Inevitablemente, a partir de la identificación de Paqui como “la Paqui de Churriana” el desarrollo del argumento refleja también de pasada ciertas concreciones referidas a la vecina Málaga, a lo que se acomodan, entre otras, las citas que hablan del “chulo de Córdoba (que) fue a comprar droga a las afueras de Málaga, a los Asperones, y al final se quedó tres noches de juerga”; o pone en escena a “Luna Escallada, abogada penalista de Málaga, de renombre en el mundo de los traficantes, tan famosa por su labia en los juicios como por sus altas minutas”; y al fin encontraremos igualmente que la venta ambulante se sitúa en el barrio de Huelin, “una zona malagueña costera pero igualmente popular que la calle de Los Negros...”.

Sin duda, en *La nueva Jerusalén* (de la que por cierto Alberto Monterroso ha publicado una reciente crítica en “Cuadernos del Sur” del diario *Córdoba*, el 20 de julio de 2019), Marcos Santiago Cortés se ha implicado incluso más a fondo que en sus novelas precedentes, no solo desde el punto de vista profesional sino igualmente biográfico o personal. En este caso, su pulsión narrativa no se ha contentado –según advierte la nota de la editorial Almuzara que publica la obra– con hablar de “mafiosos de traje diplomático y mansiones en zonas residenciales, sino de chicos y chicas que no tuvieron a nadie que les advirtiera del sufrimiento que acarrea todo lo relacionado con las drogas, tanto su venta como su consumo”.